



RAIF
Red de Alerta e Información
Fitosanitaria de Andalucía

TOMATE
PROVINCIA DE ALMERÍA

Boletín Fitosanitario
Del 27 de mayo al 02 de junio /2024



Agentes más destacados: **Mosca blanca, Vasates y polilla del tomate**

ASPECTOS GENERALES



El **estado fenológico** dominante es final de cultivo. También nos podemos encontrar parcelas en recolección.

Las **temperaturas** máximas y las mínimas sufrirán un aumento a lo largo de la semana y estarán comprendidas entre los 28°C y los 36°C las máximas y entre los 19-23°C las mínimas.

Para los **próximos días** se prevé cielos despejados durante toda la semana. Vientos variables, con máximos de 35 Km/h varios días de la semana.

MOSCA BLANCA (*Bemisia tabaci*)



Está presente en la totalidad de los invernaderos muestreados independientemente del estado fenológico en el que se encuentren. Se observa en 1 de cada 4 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior).

Esta plaga es importante por los **daños indirectos** (transmisión de diferentes virus).

Se han detectado síntomas del **virus de la cuchara** (TYLCV) en un número reducido de parcelas y en 1 de cada 50 plantas.



Uno de los depredadores (organismo de control biológico) más importantes en el control de esta plaga es **Nesidiocoris tenuis**, presente en la mayoría de los invernaderos muestreados y en 2 de cada 3 de las plantas. **Excelente instalación.**

PODREDUMBRE GRIS (*Botrytis cinerea*)



Se han observado síntomas en 1 de cada 2 de los invernaderos muestreados y en 1 de cada 5 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior). **Niveles bajos de presencia.**

Este hongo se desarrolla óptimamente en condiciones de alta humedad relativa (95%) y temperatura ambiental entre 17 y 25 °C. Siendo la humedad el factor más limitante para la infección.



TRIPS DE LAS FLORES (*Frankliniella occidentalis*)



Esta plaga puede producir **daños directos** (cuando la infección es alta pueden dañar los frutos) y **daños indirectos** (transmisión de virosis).

Se ha detectado presencia en 1 de cada 8 de las plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior) y en 1 de cada 2 de los invernaderos. Se han detectado daños en 1 de cada 5 frutos (se mantiene con respecto al muestreo anterior) y en la mayoría de las parcelas.

El virus más importante transmitido por este vector es el virus del bronceado (TSWV). **Se ha detectado presencia mínima por el momento.**



POLILLA DEL TOMATE (*Tuta absoluta*)



Se han detectado capturas en la totalidad de los invernaderos. En planta se han observado daños en 1 de cada 4 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior) y en la mayoría de los invernaderos. Los frutos afectados han sido de 1 de cada 50 frutos y en 1 de cada 3 de los invernaderos.

Se recomienda extremar las medidas preventivas para regular su control debido a que las condiciones climáticas son idóneas para su desarrollo.



VASATES (*Aculops lycopersici*)



De las plagas que se detectan por focos, una de las más importantes que afectan a este cultivo es el vasates.

Se han observado pequeños focos en la mayoría de los invernaderos muestreados y en 1 de cada 4 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior).

Suele aparecer en condiciones de **otoño seco y en primavera**, no presentando diapausa. Las condiciones óptimas para su desarrollo son 27°C y 30% de H.R., con las que muestra un ciclo muy rápido de 6 a 7 días, siempre que tenga disponible un alimento adecuado.



BACTERIOSIS



Se han detectado síntomas en 1 de cada 11 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior) y en 1 de cada 2 de los invernaderos.

Las condiciones favorables para su desarrollo son 18-24°C de temperatura, con más del 80% de humedad. Esta enfermedad se ve favorecida por periodos climáticos húmedos, baja intensidad luminosa y exceso de nitrógeno.



ARAÑA ROJA (*Tetranychus urticae*)



Este ácaro puede aparecer durante todo el año, aunque con mayor frecuencia desde la primavera hasta el otoño, ya que su aparición y desarrollo se ve favorecido por humedades relativas bajas. A menos de 12°C finaliza su desarrollo y entra en diapausa. A más de 40°C se bloquea igualmente su desarrollo, produciéndose en este caso una gran mortalidad de los diversos estados.

Se ha detectado casi en la totalidad de las parcelas y en 1 de cada 50 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior).

OIDIO (*Leveillula taurica*)



El rango de temperatura de esta enfermedad se sitúa entre 10 y 35°C con un óptimo de alrededor de 26°C y la humedad relativa del 70 al 80%. **El microclima de los invernaderos le es muy favorable para su desarrollo.**

Se han observado síntomas en 1 de cada 4 de los invernaderos muestreados y en 1 de cada 150 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior). **Niveles muy bajos por el momento.**

ENLACES DE INTERÉS



- La utilización de productos fitosanitarios precisa de formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor. Andalucía, desde el año 2007 tiene regulados los requisitos de formación y la obtención de un carné que habilita para la correcta utilización de los productos fitosanitarios. ([Ampliar información](#)).
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS](#). Están disponibles algunas [Guías de Cultivos](#).
- Está disponible en la web RAIF el acceso al nuevo [cuaderno de explotación](#), siguiendo las directrices del Real Decreto 1311/2012.
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- La Unión Europea ha regulado por vez primera y de forma general el uso de los plaguicidas. Consulte la [Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 21 de octubre de 2009, por la que se establece un marco de actuación comunitario para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. Para conocer la trasposición de dicha Directiva a la normativa nacional consulte el [Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre](#).
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas, así como de la estrategia de control a seguir, consulte el [Reglamento Específico de Producción Integrada de Tomate](#).
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Tomate.
- Consultar la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Tomate.

- Para consultar más sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) acceda a este apartado.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAGRAMA las materias activas autorizadas en el cultivo de Tomate.
- Consultar el [Protocolo de campo](#) del cultivo de Tomate.
- Descargar el programa informático [Triana cultivos así como sus actualizaciones](#).



RAIF

Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía

BERENJENA
PROVINCIA DE ALMERÍA

Boletín Fitosanitario
Del 27 de mayo al 02 de junio /2024



Agentes más destacados:

Mosca blanca, Trips

ASPECTOS GENERALES



El [estado fenológico](#) dominante esta semana es Plena Recolección y Final de cultivo en la mayoría de los términos municipales muestreados.

Las [temperaturas](#) máximas y las mínimas sufrirán un aumento a lo largo de la semana y estarán comprendidas entre los 28°C y los 36°C las máximas y entre los 19-23°C las mínimas.

Para los [próximos días](#) se prevé cielos despejados durante toda la semana. Vientos variables, con máximos de 35 Km/h varios días de la semana.

MOSCA BLANCA (*Bemisia tabaci*)



Esta plaga en este cultivo produce **daños directos** (Si la población es muy elevada se puede llegar a producir un debilitamiento de la planta, clorosis y desecación de las hojas) y **daños indirectos** (negrilla).

Esta plaga está presente en todos los invernaderos muestreados y en 1 de cada 12 plantas (1 de cada 17 en el muestreo anterior).

Los depredadores (organismos de control biológico) más importantes en el control de esta plaga son *Amblyseius swirskii* y *Nesidiocoris tenuis* presentes en la totalidad de los invernaderos muestreados en 1 de cada 3 y en 1 de cada 2 de las plantas respectivamente.

Si se observa un aumento de los niveles de esta plaga y baja instalación de los auxiliares, se recomienda el refuerzo con OCBs con el objeto de controlar la presencia de la misma.



Los niveles en los que se encuentra la mosca blanca en estos momentos no son causantes de pérdidas de producción.

TRIPS DE LAS FLORES (*Frankliniella occidentalis*)

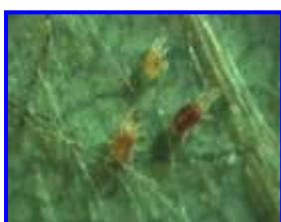


El trips puede producir **daños directos** (cuando la infección es alta pueden dañar los frutos) y **daños indirectos** (transmisión del virus TSWV).

En estos momentos se observa en la totalidad de los invernaderos y en 1 de cada 33 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior). *Amblyseius swirskii*, (organismo de control biológico) ayuda en gran medida al control de esta plaga.

Se han detectado daños en 1 de cada 33 de los frutos (se mantiene con respecto al muestreo anterior), y en un número reducido de las parcelas.

ARAÑA ROJA (*Tetranychus urticae*)



La **araña roja** se ha observado en pequeños focos en 1 de cada 100 plantas (1 de cada 17 en el muestreo anterior) y en la mayoría de las parcelas.

En parcelas con problemas anteriores de esta plaga se recomienda las sueltas preventivas de *Amblyseius andersoni*, *Amblyseius californicus*, *Amblyseius swirskii*, *Feltiela acarisuga* y *Phytoseiulus persimilis*.

Phytoseiulus persimilis, es uno de los depredadores que más ha ayudado al control de esta plaga.

POLILLA DEL TOMATE (*Tuta absoluta*)



Se han detectado capturas en más de la mitad de los invernaderos. Se han detectado daños en un número reducido de invernaderos. Por el momento no se han detectado daños en fruto.



ORUGAS (*Spodoptera exigua*)



Se ha observado esta plaga en 1 de cada 4 de los invernaderos y en 1 de cada 50 plantas (1 de cada 59 en el muestreo anterior). **Los daños en fruto son casi nulos.**



PULGONES (*Myzus persicae*)

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de pulgón en 1 de cada 20 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior) y en 1 de cada 2 de parcelas. El parásito que está ayudando al control de esta plaga es *Aphidius colemani*. Además de *Myzus persicae*, se han encontrado otras especies como son *Aulacorthum solani*, *Macrosiphum euphorbiae* y *Aphis craccivora*.



OIDIOPSIS (*Leveillula taurica*)



Se han detectado síntomas de oidiosis en un número cada vez mayor de parcelas.

Estos niveles por el momento, **no son causantes de pérdidas de producción.**

PODREDUMBRE GRIS (*Botrytis cinerea*)



Se han detectado síntomas en un número reducido de plantas y de parcelas.

Los principales puntos de infección han sido las flores y los tallos. Este hongo provoca la caída de las flores, ya que son muy sensibles.

Los niveles alcanzados este año no son causantes de pérdidas de producción.

ENLACES DE INTERÉS



- La utilización de productos fitosanitarios precisa de formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor. Andalucía, desde el año 2007 tiene regulados los requisitos de formación y la obtención de un carné que habilita para la correcta utilización de los productos fitosanitarios. ([Ampliar información](#)).
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la **GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS**. Están disponibles algunas **Guías de Cultivos**.
- Está disponible en la web RAIF el acceso al nuevo **cuaderno de explotación**, siguiendo las directrices del Real Decreto 1311/2012.
- Acceda al **VISOR RAIF** si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- La Unión Europea ha regulado por vez primera y de forma general el uso de los plaguicidas. Consulte la **Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo**, de 21 de octubre de 2009, por la que se establece un marco de actuación comunitario para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. Para conocer la trasposición de dicha Directiva a la normativa nacional consulte el **Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre**.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas, así como de la estrategia de control a seguir, consulte el **Reglamento Específico de Producción Integrada de Berenjena**.

- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Berenjena.
- Consultar la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Berenjena.
- Para consultar más sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) acceda a este apartado.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAGRAMA las materias activas autorizadas en el cultivo de Berenjena.
- Consultar el [Protocolo de campo](#) del cultivo de Berenjena.
- Descargar el programa informático [Triana cultivos así como sus actualizaciones](#).



SANDIA
PROVINCIA DE ALMERÍA

Boletín Fitosanitario
Del 27 de mayo al 02 de
junio /2024



Agentes más destacados:

Mosca blanca y Trips

ASPECTOS GENERALES



La información obtenida es de pocos puntos del control y de invernaderos cuyo [estado fenológico](#) es recolección.

Las [temperaturas](#) máximas y las mínimas sufrirán un aumento a lo largo de la semana y estarán comprendidas entre los 28°C y los 36°C las máximas y entre los 19-23°C las mínimas.

Para los [próximos días](#) se prevé cielos despejados durante toda la semana. Vientos variables, con máximos de 35 Km/h varios días de la semana.

MOSCA BLANCA (*Bemisia tabaci*)



Esta plaga en este cultivo produce **daños directos** (cuando la población es muy elevada se puede llegar a producir un debilitamiento de la planta, clorosis y desecación de las hojas) y **daños indirectos** (transmisión de diferentes virosis).

La presencia de esta plaga es mínima por el momento al igual que los diferentes virus que trasmite. Está presente en 1 de cada 10 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior) y en todas las parcelas muestreadas.



Esta **baja incidencia** es debido a que las medidas de hermeticidad se están implementando correctamente.

Recordar como **mejor opción para el control de plagas** utilizar estrategias de **control integrado**.

PULGONES (*Aphis gossypii* y *Aphis craccivora*)



Los pulgones prefieren para alimentarse los órganos de las plantas jóvenes, tiernos y en desarrollo (justo en el momento en el que se encuentra el cultivo).

Se han detectado pequeños focos de pulgón en todos los invernaderos y 1 de cada 50 plantas (1 de cada 40 en el muestreo anterior).

Recordar como mejor opción para el control de plagas utilizar estrategias de control integrado. Se recomienda el uso de **plantas reservorio (Banker-plant)**.

Los organismos de control biológico que se utilizan para control de esta plaga son *Adalia bipunctata*, *Aphelinus abdominalis*, *Aphidius (Colemani, matricariae, ervi)*, *Aphidoletes aphidimyza*, *Crysoperla carnea*, *Lysiphlebus testaceipes*.



TRIPS (*Frankliniella occidentalis*)



Se aconseja controlar los niveles de trips en los inicios del cultivo por el daño que producen en la planta al alimentarse.

Esta plaga se ha observado en 1 de cada 15 plantas (1 de cada 20 en el muestreo anterior) y en la mayoría de las parcelas muestreadas. Uno de los enemigos naturales que están ayudando al control de esta plaga es *Amblyseius swirskii*.

Se recomienda previo a la plantación realizar un trapeo masivo con placas cromotrópicas a ras del suelo.

MINADORES DE HOJAS



El ciclo de vida puede durar 25 días a 20°C y se acorta a 17 días cuando asciende la temperatura a 25°C, temperatura entorno a la que se desarrolla el máximo potencial biológico de esta plaga.

Se han detectado daños en 1 de cada 80 plantas (1 de cada 100 en el muestreo anterior) y en 1 de cada 5 de las parcelas.



ROSQUILLA VERDE (*Spodoptera exigua*)

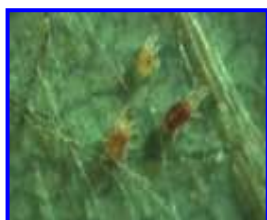


Los daños más importantes se producen en los frutos al roerlos, ya que ocasionan pérdidas en la comercialización.

Se ha detectado daños en 1 de cada 20 plantas (1 de cada 25 en el muestreo anterior) y en la mayoría de las parcelas.

Se han detectado daños en 1 de cada 3 de los frutos y en un número cada vez mayor de parcelas.

ARAÑA ROJA (*Tetranychus urticae*)



La **araña roja** se ha observado en pequeños focos en 1 de cada 50 plantas (1 de cada 70 en el muestreo anterior) y en la mayoría de los invernaderos.

En parcelas con problemas anteriores de esta plaga se recomienda las sueltas preventivas de *Amblyseius andersoni*, *Amblyseius californicus*, *Amblyseius swirskii*, *Feltiela acarisuga* y *Phytoseiulus persimilis*.

Phytoseiulus persimilis, es uno de los depredadores que más ha ayudado al control de esta plaga.

OIDIO DE LAS CUCURBITÁCEAS (*Sphaerotheca fuliginea*)



Se producen manchas pulverulentas de color blanco en la superficie de las hojas (haz y envés), también afecta a tallos y peciolo. Las hojas y tallos atacados se vuelven de color amarillento y se secan, e incluso las hojas secas se desprenden.

Los frutos raramente son afectados, aunque cuando la enfermedad está muy avanzada, éstos pueden madurar prematuramente y carecer de sabor.

Este daño es mayor sobre frutos jóvenes.

Se han detectado síntomas en 1 de cada 13 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior) y en la mayoría de las parcelas.

ENLACES DE INTERÉS



- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS](#). Están disponibles algunas [Guías de Cultivos](#).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- La Unión Europea ha regulado por vez primera y de forma general el uso de los plaguicidas. Consulte la [Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 21 de octubre de 2009, por la que se establece un marco de actuación comunitario para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. Para conocer la trasposición de dicha Directiva a la normativa nacional consulte el [Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre](#).
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas, así como de la estrategia de control a seguir, consulte el [Reglamento Específico de Producción Integrada de Sandía](#).
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas](#), [Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Sandía.
- Consultar la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Sandía.

- Para consultar más sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) acceda a este apartado.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAGRAMA las materias activas autorizadas en el cultivo de Sandía.
- Consultar el [Protocolo de campo](#) del cultivo de Sandía.
- Descargar el programa informático [Triana cultivos así como sus actualizaciones](#).
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (**SIEX**) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (**REA**) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (**CUE**), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos.** ([Ampliar información](#)).
- **La utilización de productos fitosanitarios precisa de formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** Andalucía, desde el año 2007 tiene regulados los requisitos de formación y la obtención de un carné que habilita para la correcta utilización de los productos fitosanitarios. Posteriormente, el **Real Decreto 1311/2012** por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios reguló a nivel nacional estos requisitos. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#)).